



Radicador: MARIA ELENA MARIN JIMENEZ

NIT:900480656-4

DIRECCIÓN: AV 30 DE AGOSTO # 22B 47 LOCAL A10

TELEFONO: 3201020

PEREIRA

RESPONSABLE DE IVA

SOMOS AUTORRETENEDORES DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

Autorización de numeración según resolución de Facturación 18764090639718 del 17/03/2025 Hasta el 17/03/2027 del No TEKP 16.778 al No TEKP 50.000

Número

TEKP - 17969

INFORMACION DEL ADQUIRIENTE

**Señores:** INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA  
**Nit / C.C.:** 890980179 - 2  
**Dirección:** CL 42 CR 52 259  
**Ciudad:** MEDELLIN  
**Teléfono:** 3547700  
**Vendedor:** UNICO  
**Forma Pago:** 30 DIAS- CREDITO

**Fecha y hora de expedición:** 7/10/2025 12:00:00a. m.  
**Fecha y hora validación DIAN:** 7/10/2025 10:49:27a. m.  
**Fecha de vencimiento:** 06/11/2025  
**Orden de Compra**

N° DE PARTES	DESCRIPCIÓN	GARANTIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DESCTO	IVA	VALOR TOTAL	
IM-HOURS-SUPOR	LIC HORAS DE SOPORTE IMPERIUM Serial(es:)	0 MESES	120	\$ 223.301	0%	19%	\$ 26.796.119	
<b>OBSERVACIONES:</b> En caso de devolución se tendrá 3 días calendario para reportar cualquier anomalía con el producto. Las garantías se tramitaran directamente con el fabricante. Después de este tiempo TEK Soluciones Tecnológicas no se hace responsable.							<b>VALOR ANTES DE IVA</b>	\$ 26.796.119
							<b>I.V.A.</b>	\$ 5.091.263
							<b>DESCUENTO</b>	\$ 0
							<b>TOTAL FACTURA:</b>	\$ 31.887.382
<b>VALOR EN LETRAS:</b> TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS							<b>RETEFUENTE:</b>	% \$0,00
							<b>RETEIVA:</b>	% \$ 0,00
							<b>VALOR TOTAL A PAGAR:</b>	\$ 31.887.382

Factura electronica. Esta factura se asimila para todos los efectos a una letra de cambio según el artículo 5° de la ley 1231 de 2008. Excusando protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que la(s) persona(s) que firman la presente Factura tiene(n) autorización para ello y por lo tanto en ese acto es (son) representante(s) del cliente, el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al artículo 2° de la ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura causa intereses de mora a la tasa máxima legal vigente.

Elaborado Por:

EDIXON JAHIR PEÑA

Aceptada Por:

890980179 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE  
ANTIOQUIA IDEA

Codigo CUFE: e36c2980c7c7bcd57de56d248bc1c7d6f9b1e1cc7eb6411db3fa5ec017444af3c743222d7347488c353f84fbf9758f51

Copia Generada Por: ADRIANA MARIA ARISTIZABAL VILLALBA  
Fecha: 12-11-2025 08:51:49



<b>Señores:</b>	Radicador: MARIA ELENA MARIN JIMENEZ INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA		
<b>Nit / C.C.:</b>	890980179 - 2	<b>Fecha y hora de expedición:</b>	7/10/2025 12:00:00a. m.
<b>Dirección:</b>	CL 42 CR 52 259	<b>Fecha y hora validación DIAN</b>	7/10/2025 10:49:27a. m.
<b>Ciudad:</b>	MEDELLIN	<b>Fecha de vencimiento</b>	06/11/2025
<b>Teléfono:</b>	3547700	<b>Orden de Compra</b>	
<b>Vendedor:</b>	UNICO		
<b>Forma Pago</b>	30 DIAS- CREDITO		

N° DE PARTES	DESCRIPCIÓN	GARANTIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	DESCTO	IVA	VALOR TOTAL
--------------	-------------	----------	----------	----------------	--------	-----	-------------

### CONDICIONES PARA TRÁMITE DE GARANTÍA

- Los productos deberán ser revisados máximo en 1 día hábil después de recibidos y en caso de alguna novedad (daño, rotura, golpe) deberán ser reportados de manera inmediata por parte del cliente a tek, con el fin de poder ser devuelto al mayorista dentro de los 5 días hábiles según lo que estipula la ley.
- No se procederá con el trámite de la garantía ni devolución para productos solicitados bajo pedido que resulten incompatibles, tales como cargadores, baterías y otros.
- El proceso de garantía en caso de que se requiera con algún producto deberá ser tramitada directamente por el cliente con el fabricante, no por Tek soluciones tecnológicas, nosotros ofrecemos un acompañamiento y nos ceñimos a las políticas del proveedor o fabricante.
- La garantía no cubre daños por: mal uso, golpes, humedad, instalación de accesorios no originales, software ilegal, manipulación interna inadecuada por parte del usuario o centros de servicio no autorizados. Se recomienda seguir lo estipulado en los términos y condiciones de la garantía del fabricante y leer el manual de usuario del equipo.
- La mesa de servicio de Tek únicamente apoya y realiza acompañamiento en el proceso de garantía, no somos fabricante ni centro de servicio autorizado (CAS) de ninguna marca, por lo tanto, los tiempos de garantías, seguimientos, así como los términos y condiciones son establecidos por el fabricante, más no la mesa de servicio.
- Los tiempos de garantía del fabricante pueden ser entre 5 días hasta 180 días según el producto y la marca.
- Será responsabilidad exclusiva del usuario realizar una copia de toda la información almacenada en su equipo, tales como directorio telefónico, fotos, juegos, aplicaciones, archivos, documentos o software de terceros entre otros.
- Para el trámite de garantía se recomienda conservar el empaque suministrado por el fabricante, si no es posible, es necesario que el cliente empaque el producto de forma segura para contribuir a la preservación del este y garantizar su llegada en óptimas condiciones, de lo contrario no podrá ser recibido.
- Si se presenta un daño, bien sea en el producto o algún componente adicional, se debe tener en cuenta el tiempo de garantía del producto que presenta la novedad, ya que, dependiendo de este criterio, el fabricante decide si continúa o no con la solicitud de garantía.
- Tek no se hace responsable por las manipulaciones, implementaciones o retiros que realice el cliente a la maquina
- En cada requerimiento de solicitud de garantía, se recomienda que el cliente suministre la factura de venta.

Factura electronica generada por Yeminus S.A.S. Nit.: 816.008.621-0 Software Yeminus S.A.S. Nit.: 816.008.621-0

